

II

PROMOCIÓN A CARGOS CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

2. PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES

SUPERVISOR

CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA LAS PROMOCIONES A CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y A LAS FUNCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN BÁSICA

CICLO ESCOLAR 2015-2016

2. PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES SUPERVISOR

EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS



SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS

SUPERVISOR ESCOLAR Educación Básica para Adultos

▼ DIMENSIÓN 1

Un supervisor que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes

Para que un supervisor de educación básica para adultos colabore en el mejoramiento de la calidad educativa debe proponer acciones que aseguren el funcionamiento regular de las escuelas, además se requiere que comprenda los propósitos educativos, enfoques y contenidos de las asignaturas del nivel educativo, e identifique prácticas de enseñanza congruentes con éstos.

Asimismo, es importante que el supervisor identifique rasgos de las escuelas que obtienen buenos resultados educativos y diseñe acciones que permitan evaluar periódicamente el aprendizaje logrado por los alumnos de la zona, de modo que pueda apoyar a los directivos y los colectivos docentes de manera adecuada.

En esta dimensión, el supervisor debe manifestar los conocimientos, las habilidades y las actitudes expresadas en los siguientes parámetros:

- 1.1 Asume el sentido de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
- 1.2 Reconoce los propósitos, los enfoques y los contenidos educativos.
- 1.3 Identifica las prácticas educativas que propician aprendizajes.

▼ DIMENSIÓN 2

Un supervisor que impulsa el desarrollo profesional del personal docente y la autonomía de gestión de los centros educativos; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo de los docentes, directivos y asesores técnico pedagógicos, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el logro educativo de todos los alumnos

Para propiciar la calidad educativa, se requiere que el supervisor escolar de educación básica para adultos conozca las principales responsabilidades y acciones de su función para coordinar y operar el sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas, donde incluya actividades de formación para el personal docente y directivo. También es necesario que conozca cómo organizar diferentes acciones para fomentar la autonomía de gestión de los centros escolares y favorecer que los colectivos docentes establezcan metas comunes para la formación de los alumnos.

En este orden de ideas, es importante que el supervisor escolar tenga herramientas que le permitan construir un plan de trabajo donde organice sus actividades y priorice las acciones que se realizarán con los centros educativos según sus necesidades, así como identificar instituciones, organismos y dependencias que pueden brindar apoyo, asistencia y asesoría a los planteles a su cargo.

En esta dimensión, el supervisor debe manifestar los conocimientos, las habilidades y las actitudes expresadas en los siguientes parámetros:

- 2.1 Identifica estrategias que impulsan la autonomía de gestión de los centros educativos.
- 2.2 Formula acciones para la planeación, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación del plan de trabajo de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.
- 2.3 Establece vínculos entre los centros educativos, autoridades educativas y otras instituciones de apoyo a la educación.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS

▼ DIMENSIÓN 3

Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar

Para que un supervisor escolar de educación básica para adultos mejore continuamente su desempeño profesional requiere reflexionar sobre la incidencia de su práctica en el cumplimiento de los propósitos educativos y de esta manera tener elementos que contribuyan a la toma de decisiones que fortalezcan la calidad del servicio educativo.

El supervisor escolar también debe ser capaz de colaborar con otros en redes y comunidades de aprendizaje, tener disposición al estudio y al aprendizaje para fortalecer su desarrollo profesional y el de otros, y mostrar conocimiento en el uso de las Tecnologías de la Información a fin de establecer una comunicación profesional con los directores de las escuelas y otras personas que integren la comunidad educativa.

En esta dimensión, el supervisor debe manifestar los conocimientos, las habilidades y las actitudes expresadas en los siguientes parámetros:

- 3.1 Explica la finalidad de la reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.
- 3.2 Considera el estudio y la participación en redes y comunidades de aprendizaje como medios para su desarrollo profesional.
- 3.3 Explica la contribución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el fortalecimiento y desarrollo de la tarea supervisora.

▼ DIMENSIÓN 4

Un supervisor escolar que conoce, asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo, a fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Un supervisor escolar de educación básica para adultos requiere conocer los principios legales y éticos del trabajo educativo como condición necesaria para garantizar el derecho a la educación de calidad y promover ambientes favorables para la inclusión, la equidad, el aprendizaje, la sana convivencia y la seguridad en los centros educativos.

Del mismo modo, el supervisor escolar debe demostrar capacidades de liderazgo para asegurar la calidad en las prácticas educativas y su impacto en el aprendizaje del alumnado y de esta manera asumir la corresponsabilidad de los resultados educativos que obtienen los centros educativos a su cargo.

En esta dimensión, el supervisor debe manifestar los conocimientos, las habilidades y las actitudes expresadas en los siguientes parámetros:

- 4.1 Asume los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad en los centros educativos.
- 4.3 Distingue las capacidades y actitudes necesarias para ejercer la función supervisora.
- 4.4 Reconoce el papel de la supervisión escolar para asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS

▾ DIMENSIÓN 5

Un supervisor que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de **los centros educativos** y promueve las relaciones de colaboración entre ellas, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Un supervisor escolar de educación básica para adultos requiere conocer la diversidad cultural y lingüística de las comunidades para vincularla con los propósitos educativos y asegurar que se atiendan en las aulas y en los centros educativos a su cargo.

El supervisor escolar también debe organizar redes de apoyo entre las escuelas de la zona para la mejora de las prácticas educativas y de los aprendizajes de los alumnos, impulsar el intercambio de experiencias de mejora escolar y establecer acuerdos para el desarrollo de proyectos educativos entre las escuelas de la zona.

En esta dimensión, el supervisor debe manifestar los conocimientos, las habilidades y las actitudes expresadas en los siguientes parámetros:

- 5.1 Reconoce la diversidad cultural y lingüística de las comunidades y del alumnado, y su vinculación con los procesos educativos.
- 5.2 Promueve la colaboración de la comunidad y otras instituciones en la tarea formativa de los centros educativos.
- 5.3 Propone estrategias para impulsar la colaboración entre los centros educativos de la supervisión escolar.

A continuación se presentan los indicadores correspondientes a cada parámetro:



SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS

DIMENSIÓN 1. Un supervisor que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propician aprendizajes

PARÁMETROS	INDICADORES
1.1 Asume el sentido de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.	<p>1.1.1 Identifica acciones para asegurar la calidad del servicio que se ofrece en los centros educativos a su cargo.</p> <p>1.1.2 Propone acciones para asegurar que los centros educativos funcionen regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente.</p> <p>1.1.3 Reconoce que el supervisor debe asegurar que todos los alumnos de los centros educativos de la zona escolar cuenten con maestro y con todos los libros y materiales de apoyo gratuitos.</p> <p>1.1.4 Reconoce que el tiempo escolar debe ocuparse en actividades con sentido formativo para los alumnos.</p> <p>1.1.5 Propone acciones que permiten evaluar periódicamente el aprendizaje logrado por los alumnos de los centros educativos a su cargo.</p>
1.2 Reconoce los propósitos, los enfoques y los contenidos educativos.	<p>1.2.1 Identifica los principales componentes curriculares del plan y los programas de estudio vigentes para la educación básica adaptados a la educación de adultos.</p> <p>1.2.2 Comprende los propósitos educativos, enfoques y contenidos de las áreas de conocimiento de la educación primaria y la educación secundaria referidas a la educación de adultos.</p> <p>1.2.3 Identifica prácticas de enseñanza congruentes con los propósitos educativos, enfoques, contenidos y las modalidades de trabajo de la educación básica para adultos.</p>
1.3 Identifica las prácticas educativas que propician aprendizajes.	<p>1.3.1 Identifica algunos rasgos de los centros educativos que obtienen buenos resultados: metas comunes, enseñanza centrada en el aprendizaje, trabajo colaborativo, participación de los estudiantes y altas expectativas sobre su aprendizaje.</p> <p>1.3.2 Identifica prácticas de enseñanza que favorecen el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas.</p> <p>1.3.3 Reconoce las concepciones de los docentes sobre la enseñanza y el aprendizaje implícitos en la práctica al trabajar los contenidos educativos.</p>



SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS

DIMENSIÓN 2. Un supervisor que impulsa el desarrollo profesional del personal docente y la autonomía de gestión de los centros educativos; coordina, apoya y da seguimiento al trabajo de los docentes, directivos y asesores técnico pedagógicos, y establece el enlace con las autoridades educativas para garantizar el logro educativo de todos los alumnos

PARÁMETROS	INDICADORES
2.1 Identifica estrategias que impulsan la autonomía de gestión de los centros educativos.	<p>2.1.1 Identifica acciones de gestión escolar que permite a docentes y directivos tomar decisiones autónomas orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece.</p> <p>2.1.2 Reconoce que la planeación anual de actividades impulsa la autonomía de gestión de los centros educativos.</p> <p>2.1.3 Identifica diferentes acciones para fomentar la autonomía de gestión de los centros educativos.</p> <p>2.1.4 Reconoce que la autonomía de gestión escolar favorece que los colectivos docentes establezcan metas comunes para la formación de los alumnos, seleccionen y organicen actividades coherentes con el plan de trabajo del centro educativo.</p> <p>2.1.5 Propone estrategias de acompañamiento a las acciones de gestión que realizan los directivos de los centros educativos a su cargo.</p>
2.2 Formula acciones para la planeación, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación del plan de trabajo de la supervisión escolar para la mejora de la calidad educativa.	<p>2.2.1 Identifica fuentes de información que permiten realizar el diagnóstico de los centros educativos a su cargo.</p> <p>2.2.2 Reconoce acciones que permiten utilizar la información sobre los resultados educativos de los centros educativos para tomar decisiones que contribuyan a la calidad del servicio educativo.</p> <p>2.2.3 Reconoce el plan de trabajo de la supervisión como herramienta para organizar las actividades y priorizar las acciones de atención a los centros educativos, según sus necesidades.</p> <p>2.2.4 Identifica estrategias de seguimiento para evaluar el plan de trabajo y los resultados obtenidos por los centros educativos.</p> <p>2.2.5 Reconoce formas de participación de los directores en el diseño del plan de trabajo de la supervisión para el acompañamiento a los colectivos docentes.</p>
2.3 Establece vínculos entre los centros educativos, autoridades educativas y otras instituciones de apoyo a la educación.	<p>2.3.1 Diseña estrategias para propiciar la comunicación entre la comunidad escolar y las autoridades educativas para mejorar la atención a los centros educativos.</p> <p>2.3.2 Identifica diversas instituciones, organismos y dependencias que brindan apoyo, asistencia y asesoría a los centros educativos, según sus necesidades.</p>



SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS

DIMENSIÓN 3. Un supervisor que se reconoce como profesional que mejora continuamente, tiene disposición para el estudio y para emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación con fines de aprendizaje, intercambio académico y gestión escolar

PARÁMETROS	INDICADORES
3.1 Explica la finalidad de la reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.	<p>3.1.1 Reconoce que la reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional contribuye a mejorar el desempeño de la función supervisora.</p> <p>3.1.2 Identifica que la reflexión sistemática sobre la práctica influye en la toma de decisiones para generar condiciones que fortalezcan la calidad del servicio educativo.</p> <p>3.1.3 Distingue las características del trabajo colaborativo que permite analizar su propia práctica y temas educativos de actualidad, a fin de mejorar su función.</p>
3.2 Considera el estudio y la participación en redes y comunidades de aprendizaje como medios para su desarrollo profesional.	<p>3.2.1 Interpreta textos académicos con diferentes propósitos comunicativos.</p> <p>3.2.2 Propone diferentes formas de participar en redes y comunidades de aprendizaje para fortalecer su desarrollo profesional.</p> <p>3.2.3 Reconoce al trabajo colegiado como espacio de estudio, aprendizaje y desarrollo profesional.</p> <p>3.2.4 Reconoce al sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas como una instancia de apoyo para fortalecer el estudio, aprendizaje y desarrollo profesional.</p>
3.3 Explica la contribución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el fortalecimiento y desarrollo de la tarea supervisora.	<p>3.3.1 Explica las ventajas que tienen las TIC para su desarrollo profesional.</p> <p>3.3.2 Identifica acciones que permiten utilizar las TIC para establecer comunicación con la comunidad escolar.</p> <p>3.3.3 Reconoce diversas maneras de utilizar las TIC para organizar las funciones de la supervisión.</p>



SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS

DIMENSIÓN 4. Un supervisor escolar que conoce, asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo, a fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

PARÁMETROS	INDICADORES
4.1 Asume los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana.	4.1.1 Distingue de qué manera están presentes los principios filosóficos de la educación en México en el trabajo cotidiano del aula y los centros educativos. 4.1.2 Reconoce las implicaciones del carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública en el ejercicio de la supervisión escolar. 4.1.3 Propone acciones para verificar que toda persona acceda a una educación de calidad permanezca en la escuela y concluya oportunamente sus estudios. 4.1.4 Identifica el papel de la función supervisora en el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad.
4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad en los centros educativos.	4.2.1 Promueve en los centros educativos la creación de ambientes favorables para la inclusión, la equidad, el aprendizaje y la sana convivencia. 4.2.2 Identifica acciones para atender situaciones de emergencia en los centros educativos, relacionadas con la seguridad, emergencias sanitarias, maltrato y abuso. 4.2.3 Reconoce las implicaciones que tiene el comportamiento del personal docente, administrativo, de apoyo, de dirección y supervisión en la seguridad e integridad física.
4.3 Distingue las capacidades y actitudes necesarias para ejercer la función supervisora.	4.3.1. Identifica las capacidades de liderazgo, negociación, solución de conflictos y comunicación, en el ejercicio eficaz de la función supervisora. 4.3.2. Reconoce que el supervisor escolar debe asumir la corresponsabilidad de los resultados educativos que obtienen los centros educativos a su cargo.
4.4 Reconoce el papel de la supervisión escolar para asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad.	4.4.1 Reconoce el derecho de toda persona para acceder a una educación de calidad, permanecer en la escuela y concluir oportunamente sus estudios. 4.4.2 Identifica acciones para prevenir y atender el rezago, así como los factores de riesgo que propician el abandono escolar en la educación básica para adultos.



SUPERVISOR. EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS

DIMENSIÓN 5. Un supervisor que reconoce la diversidad de los contextos sociales y culturales de los centros educativos y promueve las relaciones de colaboración entre ellos, con las familias, las comunidades y otras instancias para garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

PARÁMETROS	INDICADORES
5.1 Reconoce la diversidad cultural y lingüística de las comunidades y del alumnado, y su vinculación con los procesos educativos.	<p>5.1.1. Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural en el logro de los propósitos educativos.</p> <p>5.1.2. Identifica los propósitos y contenidos de la educación básica para adultos relacionados con la diversidad lingüística y cultural para asegurar que se atiendan en las aulas y centros educativos de la zona escolar.</p> <p>5.1.3. Identifica los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para promover estrategias de atención en los centros educativos a su cargo.</p> <p>5.1.4. Propone estrategias de atención a la diversidad cultural y lingüística expresada en los centros educativos de la zona.</p>
5.2 Promueve la colaboración de la comunidad y otras instituciones en la tarea formativa de los centros educativos.	<p>5.2.1. Propone estrategias para involucrar a los miembros de la comunidad en la tarea educativa.</p> <p>5.2.2. Promueve acciones que involucren distintas instituciones de gobierno y de la sociedad para prevenir y atender los casos de discriminación y violencia que pudieran presentarse en los centros educativos.</p>
5.3 Propone estrategias para impulsar la colaboración entre los centros educativos de la supervisión escolar.	<p>5.3.1. Distingue acciones para organizar redes de ayuda entre los centros educativos a su cargo para la mejora de las prácticas educativas y de los aprendizajes de los alumnos.</p> <p>5.3.2. Promueve el intercambio de experiencias de mejora escolar y el establecimiento de acuerdos para el desarrollo de proyectos educativos entre los centros educativos a su cargo.</p> <p>5.3.3. Diseña estrategias para impulsar acciones conjuntas entre los centros educativos, a fin de superar problemas comunes que afectan el aprendizaje de los alumnos.</p>